



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00047781- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la redeterminación de precios N° 4 (cuatro) presentadas por la empresa contratista CAPELLO S.A. correspondientes a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE ODONTOLOGIA -NUEVO BLOQUE" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

El proyecto de Acta a suscribirse que obra en orden 88;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 99;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-71184-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la redeterminación de precios N° 4 (cuatro) de que se trata, adjudicando la misma a la firma CAPELLO S.A. CUIT: 30-55907653-4 , invirtiendo en ello la suma total de \$6.064.656,84 (Pesos seis millones sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con 84/100) e imputada en la Partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta a celebrarse con la contratista CAPELLO S.A. de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirla.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

